

Acta Administrativa de Entrega Recepción 2014-2015

Con fundamento en el Acuerdo expedido por el H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, de fecha de 31 de Marzo del año 2015, aprobado por el H. Cabildo de este Municipio, en acuerdo No.497 así como lo establecido en todos sus artículos del Capitulo Tercero de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 6º de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, se levanta la presente:

ACTA ADMINISTRATIVA

En la ciudad de Navojoa, Sonora; siendo las 9:20 horas del día 23 de Septiembre del 2015 se reunieron en las oficinas que ocupa la Autoridad Municipal de Prospera sita en Dirección el C. Lic. Manuel de Jesús Muñoz Mendivil quien deja de ocupar el puesto de Enlace Municipal y el C. Arturo Palomares Gonzalez quien a partir del día 22 de Septiembre del 2015, ocupa la titularidad de esta Dirección

Para efectos de la presente acta, se entenderá que el servidor público entrante, es la persona que recibe y el servidor público saliente, es el que entrega.

Acto seguido, el C. Lic. Manuel de Jesús Muñoz Mendivil, servidor público que entrega, designa como testigos de asistencia a los C.C. Gabriela Rosas Ruiz y Bernardo López Molina, quienes se identificaron con Credencial de Elector y y domiciliados en Rincón 2008 Sur en Navojoa Sonora y Domicilio Conocido en Tierra Blanca respectivamente.

Se encuentra presente el C. Lic. Manuel de Jesús Muñoz Mendivil designado como Coordinador del Programa para la Entrega - Recepción por el titular saliente,

de conformidad con el Artículo 7º del Acuerdo emitido por este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora.

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede a entregar los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos se hace entrega de los informes, formatos y documentación respectiva, conforme a lo siguiente:

FORMATOS			
CLAVE	DESCRIPCIÓN	Nº DE FOJAS	OBSERVACIONES
FRH-01	ORGANIGRAMA POR DEPENDENCIA	2	
FRM.01	RELACION DE EQUIPO DE COMPUTO, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	2	
FRM-02	RELACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	
FRM-07	RELACION DE ARCHIVOS	1	
FRM-10	RELACION DE FORMATOS OFICIALES	2	

El C. Lic. Manuel de Jesús Muñoz Mendivil, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. Los informes, formatos y documentos anexos que se mencionan en esta acta, son parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, las cuales están foliadas en forma consecutiva, por la(s) persona(s) designada(s) para elaborarla(s) y verificarla(s).

Cabe señalar que la presente Acta, no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

El C. Arturo Palomares Gonzalez recibe con las reservas de la ley, del C. Lic. Manuel de Jesús Muñoz Mendivil , toda la información de los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.

De acuerdo con lo señalado en el Artículo 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, en vigor, el C. Arturo Palomares Gonzalez cuenta con 60 días naturales a partir de esta fecha, para presentar ante el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Navojoa, Sonora su declaración de situación patrimonial.

Así mismo, se hace del conocimiento del C. Lic. Manuel de Jesús Muñoz Mendivil que cuenta con 30 días naturales a partir de esta fecha para presentar su declaración patrimonial, de acuerdo con el ordenamiento citado en el párrafo anterior.

Cierre del acta

Previa lectura de la presente acta administrativa, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 9:30 horas del día 23 de Septiembre del 2015 firmando de conformidad para constancia, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

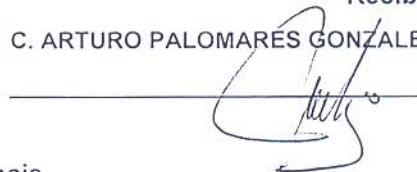
Entrega

C. LIC. MANUEL DE JESUS MUÑOZ MENDIVIL



Recibe

C. ARTURO PALOMARÉS GONZALEZ



Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:

C. GABRIELA ROSAS RUIZ



Bernardo López Molina
C. BERNARDO LOPEZ MOLINA